RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 780 2019-GR-APURIMAC/GR

Abancay, 19 DIC. 2019

Vistos:

Oficio N° 0714-2019-ME-GRA-DREA-UGEL-ANT/DIR.

CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar a los Responsables Titulares y Suplentes para el Manejo de las Cuentas Bancarias de la **Unidad Ejecutora N° 308 - 1538 Gobierno Regional de Apurímac – Educación Antabamba,** así como disponer las acciones necesarias para efectos de cambio del registro de firmas correspondiente, modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución Ejecutiva Regional N° 029-2018-GR-APURIMAC/GR, del 07 de Febrero del 2018.

De acuerdo con lo dispuesto en la Normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Designar al responsable Titular para el manejo de las Cuentas Bancarias de la **Unidad Ejecutora N° 308 - 1538 Gobierno Regional de Apurímac – Educación Antabamba,** de acuerdo al siguiente detalle:

TITULARE:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	N° DNI	Email	N° Cel.
CPC. Mirian Ruth Quispe Coaquira	Tesorera	73068549	miriam2_9@hotmail.com	986884352

ARTICULO SEGUNDO.- Transcribir, la presente Resolución, a la Dirección Nacional del Tesoro Público del MEF y a las Instancias Administrativas del Gobierno Regional de Apurímac, para su conocimiento y fines.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE,

BALTAZAR LANTARON NÚÑEZ
GOBERNADOR
GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

MFÑC/Tesorero
JAM/Asist. Adm.